



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2018. ACTA NÚMERO 028/CACEP/3/2018

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día siete de septiembre de dos mil dieciocho, se celebró la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), Tercera del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Administración, Tercer Nivel del Edificio Norte del Centro Integral de Servicios (CIS), sito en Boulevard Atlixcáyotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Colonia Concepción las Lajas de esta Ciudad de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos:-----

**Enrique Robledo Rubio**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente; **Federico Flores Hernández**, Suplente del Vocal Rodolfo Sánchez Corro, Secretario de la Contraloría; **María Isabel Cota Fernández**, Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Francisco Javier Zúñiga Rosales**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **María del Carmen Nohemí Benítez de la Fuente**, Suplente del Vocal Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; **David Villanueva Lomelí**, Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Silvia Pilar Álvarez Hernández** Suplente del Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla, Víctor Antonio Carrancá Bourget, Fiscal General del Estado de Puebla; **C. Minerva Sánchez Carro**, Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaria Técnica; **Leticia Lorenzo Zamudio**, Suplente del Representante de la Región Capital Luis Banck Serrato, Presidente Municipal Constitucional de Puebla; **Antonio Aguilar Reyes**, Presidente Municipal Constitucional de Acajete y Representante de la Región Angelópolis; **Fermín González León**, Presidente Municipal Constitucional de Zoquitlán y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; **Jesús Castro Rames**, Presidente Municipal Constitucional de Chiautla y Representante de la Región Mixteca; **Manuel Madero González**, Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; **Eliuth Durán Olivares** Suplente de Luis Alfonso Hernández Montiel, Presidente Municipal Constitucional de Chichiquila y Representante de la Región Serdán; **María del Socorro Marcos León**, suplente del Representante de la Región Sierra Nororiental Rubén Martínez Castillo, Presidente Municipal Constitucional de Hueytamalco; asimismo, se encuentran presentes como invitados a esta sesión del CACEP; **José Félix Everardo Céspedes y López**, Vicepresidente de Relación y Promoción Institucional del actual Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. y **Jorge Ramos Santiago**, de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C., quienes fueron previamente convocados conforme al siguiente:-----

-----  
-----  
-----  
-----



**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de Sesión para rúbrica y firma de los Consejeros.
8. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN**

A continuación, **Enrique Robledo Rubio**, Presidente del Consejo, dirigió el mensaje de bienvenida agradeciendo a los integrantes del Consejo su presencia y puntual asistencia para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, Tercera del año dos mil dieciocho, solicitando a la Secretaria Técnica del Consejo revisar la lista de asistencia y toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción IV y 12 párrafo segundo de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente del Consejo procedió a dar lectura al mismo, en los siguientes términos:-----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de Sesión para rúbrica y firma de los Consejeros.
8. Clausura.

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la presente sesión.-----

*(Handwritten signatures and marks)*



### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para el desahogo del punto tres del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Consejo, da a conocer el Seguimiento del siguiente Acuerdo: -----

**Acuerdo No. 01/027/CACEP/2/2018, En Proceso.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XI, 5 y 6 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y numeral 4 fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, la Secretaria Técnica presenta el proyecto de elección de representantes para las 7 regiones por el periodo 2018-2020 mismo que se somete a votación en la solicitud de acuerdos de la presente sesión.-----

### 4. INFORME DE ACTIVIDADES

Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente del Consejo, cede la palabra a la Secretaria Técnica del CACEP para que presente el correspondiente informe:-----

#### I. Cursos y Talleres de Capacitación.-----

Derivado de la aprobación de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018; se informa a los integrantes del CACEP, que a ésta fecha se han impartido en 6 regiones los cursos de Normatividad y Talleres del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET quedando pendiente la región Serdán y teniendo como resultado el siguiente porcentaje de participación en cada una de las regiones:-----

REGIÓN	MUNICIPIOS			PERSONAS ASISTENTES
	ENTES CONVOCADOS	ENTES NORMATIVIDAD	ENTES SISTEMAS	
I Tehuacán y Sierra Negra	21	3	11	23
II Mixteca	45	21	23	61
III Valle de Atlixco y Matamoros	24	3	7	8
IV *Serdán	31	-	-	-
V Nororiental	28	23	15	72
VI Sierra Norte	35	9	12	38
VII Angelópolis	33	17	14	67
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>76</b>	<b>82</b>	<b>269</b>

\*Cursos pendientes de impartirse en la región Serdán los cuales se llevarán a cabo del 11 al 14 y del 18 al 21 de septiembre del presente, esperando una asistencia de 31 municipios convocados.-----



Asimismo, se informa que se hizo extensiva la invitación a los cursos del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) a los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Entidades Paraestatales y Paramunicipales asistiendo hasta el momento un total de 34 entes al curso de Normatividad y 29 al taller de Sistemas logrando capacitar a un total de 146 personas.---

## II. Informe de Resultados sobre los Avances en Armonización Contable.-----

De la evaluación correspondiente al primer periodo 2018, realizada a 319 sujetos obligados de los cuales participaron 217 Municipios, 3 Poderes del Estado, 6 Organismos Constitucionalmente Autónomos, 61 Entidades Paraestatales y 32 Paramunicipales, cumpliendo con la evaluación correspondiente, emitiéndose por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) el Informe de Resultados, mostrándose los siguientes:-----

### Calificación general promedio para el Estado de Puebla-----

La calificación general promedio para el Estado de Puebla, se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los 319 entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2018.-----

La calificación general promedio del Estado de Puebla es de: **77.68%** obteniendo un grado de "**Cumplimiento medio**".-----

### Calificación general promedio por tipo de ente público-----

La calificación general promedio por tipo de ente público para el Estado de Puebla, se muestra a continuación:-----

Poder Ejecutivo 94.67%, Poder Legislativo, Judicial y Órganos Constitucionalmente Autónomos 98.32%, Entidades Paraestatales 94.42%, Municipios Mayores 71.40% y Paramunicipales Mayores 82.67%.-----

De lo anterior, se informa que el CONAC distribuyó Usuarios y Contraseñas a Municipios, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Poderes del Estado, Entidades Paraestatales y Paramunicipales con un total de 319 entes públicos obligados a presentar la evaluación; de los cuales dieron cumplimiento 318 Entes, lo que representa el 99.7% de participación, quedando fuera el municipio de Xochiltepec, toda vez que no presentó su evaluación.-----

Las fechas establecidas en el calendario de actividades, se cumplieron en tiempo y forma por los entes participantes, por lo que el Informe del 1er Trimestre de 2018 fue remitido a la Secretaria Técnica del CONAC.-----





Los miembros del Consejo se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades presentado por la Secretaria Técnica, instruyéndola proceda a gestionar su publicación en la página del CACEP.-----

### 5. SOLICITUD DE ACUERDOS

Continuando con el punto cinco del orden del día el Presidente del Consejo, presenta para su votación y en su caso aprobación las siguientes Solicitudes de Acuerdos: -----

**Solicitud No. 01/028/CACEP/3/2018. La Secretaria Técnica solicita a los miembros del Consejo aprueben la propuesta de elección de representantes:-----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XI, 5 y 6 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, numeral 4 fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, la Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes del CACEP la propuesta de elección de representantes.-----

**Acuerdo No. 01/028/CACEP/3/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de elección de representantes de las 7 regiones, para el periodo 2018-2020 los cuales deberán ser preferentemente quiénes ocupen el cargo de Tesoreros o Contralores, quiénes tomarán posesión a partir de la cuarta sesión del CACEP, a celebrarse el 7 de diciembre del 2018, quedando de la siguiente manera:-----**

REGIÓN	MUNICIPIO
Tehuacán y Sierra Negra	Tehuacán
Mixteca	Jolalpan
Valle de Atlixco y Matamoros	Chietla
Serdán	Tepeyahualco
Sierra Nororiental	Tlatlahuquitepec
Sierra Norte	Chignahuapan
Angelópolis	Nopalucan
Capital	Puebla



**Solicitud No. 02/028/CACEP/3/2018.- La Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes del CACEP su aprobación para que realice las acciones correspondientes para establecer una estrategia de desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica de apoyo a los municipios para el cumplimiento en la presentación de información requerida en el Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y derivado de los resultados en el Informe del SEvAC en donde los municipios tienen un nivel bajo de cumplimiento, la Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes del CACEP la aprobación para que realice las acciones correspondientes para establecer una estrategia de desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica de apoyo a los municipios para el cumplimiento en la presentación de información requerida en el Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Acuerdo No. 02/028/CACEP/3/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la Secretaria Técnica realice las acciones correspondientes para establecer una estrategia de desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica de apoyo a los municipios para el cumplimiento del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**-----

## 6. ASUNTOS GENERALES

Derivado de la Tercera Sesión del CONAC celebrada el 29 de agosto del 2018, se aprobaron los siguientes documentos: -----

- a) Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
- b) Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- c) Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.
- d) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]*



# CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2018. ACTA NÚMERO 028/CACEP/3/2018

- e) Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos para el Registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las Operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).
- f) Acuerdo por el que se reforman los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- g) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; así como, entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- h) Acuerdo por el que se reforman el Clasificador por Rubros de Ingresos.

Por lo anteriormente expuesto, se encuentra en espera de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).-----

A los representantes de las 8 regiones de los municipios que formaron parte del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP) en el periodo 2016-2018, se agradece su colaboración durante su encargo.-----

Acto seguido el Presidente del Consejo, pregunta a los asistentes si existe otro tema a tratar en este punto del orden del día:

El Auditor Superior del Estado hace uso de la palabra, para señalar la importancia del proceso de Entrega-Recepción de los Municipios por lo que las autoridades estatales han brindado la capacitación correspondiente a las autoridades municipales salientes y entrantes. Asimismo, reitera, la disposición institucional para brindar la orientación respectiva de así requerirlo los Municipios. Igualmente hace mención a los cambios, en la nueva Ley de Fiscalización Superior, lo que permitirá mayor colaboración entre Municipios y Auditoría Superior del Estado.-----

## 7. ACTA DE SESIÓN PARA RÚBRICA Y FIRMA DE LOS CONSEJEROS.

La Secretaria Técnica del CACEP, formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma.-----

## 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, el Presidente del Consejo, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del siete de septiembre de dos mil dieciocho, declara clausurada formalmente la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, Tercera del año dos mil dieciocho,

*[Handwritten signatures and marks]*



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2018. ACTA NÚMERO 028/CACEP/3/2018

procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

-----  
-----  
-----  
-----

  
**Enrique Robledo Rubio**  
Secretario de Finanzas y  
Administración del Gobierno del Estado  
de Puebla  
**Presidente del CACEP**

  
**Federico Flores Hernández**  
Suplente del Secretario de la  
Contraloría  
**Vocal del CACEP**

  
**María Isabel Cota Fernández**  
Subsecretaria de Ingresos de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración del Gobierno del Estado  
de Puebla  
**Vocal del CACEP**

  
**Francisco Javier Zúñiga Rosales**  
Subsecretario de Egresos de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración del Gobierno del Estado  
de Puebla  
**Vocal del CACEP**

-----  
-----  
-----  
-----



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2018. ACTA NÚMERO 028/CACEP/3/2018

**Jorge Isaac Fierro Lorenzo**  
Director General de la Comisión de  
Administración y Presupuesto del  
Consejo de la Judicatura del Poder  
Judicial  
**Vocal del CACEP**

**David Villanueva Lomeli**  
Auditor Superior del Estado de Puebla  
**Vocal del CACEP**

**Silvia Pilar Álvarez Hernández**  
Suplente del Fiscal General del Estado  
de Puebla  
**Representante de los Organismos  
Constitucionalmente Autónomos**

**C. Minerva Sánchez Carro**  
Directora de Contabilidad de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración  
**Secretaria Técnica del CACEP**

**Leticia Lorenzo Zamudio**  
Suplente del Presidente Municipal  
Constitucional de Puebla  
**Representante de la Región Capital**

**Antonio Aguilar Reyes**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Acajete  
**Representante de la Región  
Angelópolis**



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2018. ACTA NÚMERO 028/CACEP/3/2018

*[Handwritten signature]*

**Fermín González León**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Zoquitlán  
**Representante de la Región  
Tehuacán y Sierra Negra**

**Jesús Castro Rames**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Chiautla  
**Representante de la Región Mixteca**

*[Handwritten signature]*

**Manuel Madero González**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Izúcar de Matamoros  
**Representante de la Región Valle de  
Atlixco y Matamoros**

**Eliuth Durán Olivares**  
Suplente del Presidente Municipal  
Constitucional de Chichiquila  
**Representante de la Región Serdán**

*[Handwritten signature]*

**María del Socorro Marcos León**  
Suplente del Presidente Municipal  
Constitucional de Hueytamalco  
**Representante de la Región  
Nororiental**

**Víctor Vargas García**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Francisco Z. Mena  
**Representante de la Región Sierra  
Norte**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2018. ACTA NÚMERO 028/CACEP/3/2018

**José Félix Everardo Céspedes y  
López**

Vicepresidente de Relación y  
Promoción Institucional del actual  
Comité Ejecutivo del Colegio de  
Contadores Públicos de Puebla, A.C.  
**Invitado del CACEP**

**Jorge Ramos Santiago**  
Asociación Mexicana de Contadores  
Públicos, Colegio Profesional en  
Puebla, A.C.  
**Invitado del CACEP**